

Nº. 20432/20435 2015

MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y

CONSECUENTE REFORMA DE

ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

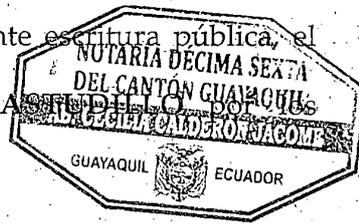
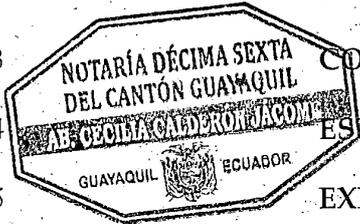
EXPOCAM S.A. -----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del  
8 Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de  
9 julio del dos mil quince, ante mí, ABOGADA CECILIA  
10 CALDERÓN JÁCOME, Notaria Titular Décima Sexta del  
11 Cantón Guayaquil, comparece: el señor IVÁN AUGUSTO  
12 BUENDÍA ASTUDILLO, ecuatoriano, casado, con cédula de  
13 ciudadanía número cero nueve cero cinco cero cinco cuatro seis  
14 cero siete, por los derechos que representa de la compañía  
15 EXPOCAM S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL. El  
16 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, persona  
17 capaz para obligarse y contratar. Bien instruido en el objeto  
18 y resultado de esta escritura pública, a la que procede de  
19 una manera libre y espontánea para su otorgamiento me  
20 presenta la minuta al tenor de las siguientes cláusulas:

21 SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a  
22 su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la  
23 MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE  
24 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPOCAM  
25 S.A., de conformidad con las cláusulas y declaraciones  
26 siguientes: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-

27 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el  
28 señor IVÁN AUGUSTO BUENDÍA A



Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Decimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

1 derechos que representa de la compañía EXPOCAM S.A., en su  
2 calidad de GERENTE GENERAL, debidamente autorizado por  
3 la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía,  
4 celebrada ocho de julio de dos mil quince. CLAUSULA  
5 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública  
6 celebrada ante el Notario Público Decimo Sexto del cantón  
7 Guayaquil con fecha siete de Febrero del dos mil uno e inscrito  
8 en el registro Mercantil del mismo cantón el seis de Abril del dos  
9 mil uno, se constituyó la compañía EXPOCAM S.A.,  
10 CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES  
11 JURAMENTADAS.- Con estos antecedentes, el señor IVÁN  
12 AUGUSTO BUENDÍA ASTUDILLO, por los derechos que  
13 representa de la compañía EXPOCAM S.A., en su calidad de  
14 Gerente General, declara de manera expresa y bajo juramento,  
15 dando cumplimiento a la resolución tomada por la Junta General  
16 Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el ocho de  
17 Julio del dos mil quince, lo siguiente: **Uno)** Que se proceda a la  
18 **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE**  
19 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPOCAM**  
20 **S.A.**, tal como consta en el Acta de Junta Universal  
21 Extraordinaria que se adjunta como habilitante; **Dos)** Que como  
22 consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Segundo, tal  
23 como se detalla en el Acta de Junta Universal Extraordinaria y  
24 que cito a continuación: **"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO**  
25 **SOCIAL.- LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE**  
26 **COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL A LA DE SERVICIO DE**  
27 **ALIMENTO Y BEBIDA Y CUYA OPERACIÓN PRINCIPAL SERÁ**  
28 **LA DE RESTAURANTES, CEVICHERIA, PICANTERÍA,**

1 CAFETERIAS, ETCÉTERA INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.  
2 AL IGUAL QUE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE  
3 SE PERMITEN, COMO: RESTAURANTES DE COMIDA  
4 RÁPIDA, PUESTOS DE REFRIGERIO Y ESTABLECIMIENTOSN  
5 QUE OFRECEN COMIDA PARA LLEVAR, REPARTO DE PIZZA,  
6 ETCÉTERA: HELADERÍAS, FUENTES DE SODA, REPARACIÓN  
7 Y SUMINISTROS DE COMIDAS PARA SU COMSUMO  
8 INMEDIATO DE MANERA AMBULANTE, MEDIANTE UN  
9 VEHÍCULO MOTORIZADO O CARRO NO MOTORIZADO,  
10 VENDEDORES DE HELADO EN CARROS MÓVILES,  
11 CARRITOS AMBULANTES DE COMIDA INCLUYE LA  
12 PREPARACIÓN DE COMIDA EN PUESTOS DE MERCADOS,  
13 ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS  
14 PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: BARES, TABERNAS,  
15 COCTELERIAS, DISCOTECAS (CON SUMINISTRO  
16 PREDOMINANTE DE COMIDA) CERVECERIA Y PUBS,  
17 ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS  
18 PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: CAFÉS, TIENDAS DE  
19 JUGOS DE FRUTA, VENDEDORES AMBULANTES DE  
20 BEBIDAS, ETCÉTERA. ASI COMO TAMBIEN PODRA  
21 COMPRENDE LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCION DE  
22 BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALAMACENAMIENTO,  
23 EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN,  
24 DISTRIBUCION, INVESTIGACIÓN, Y DESA, PROMOCIÓN,  
25 CAPACITACIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA  
26 ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA PARA CUMPLIR CON EL  
27 OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO  
28 SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR

Ab. Cecilia Gutiérrez Parosme  
Notaria Pública del Cantón Guayaquil



1    *CONTRATOS CONFORME LAS LEYES ECUATORIANAS Y*  
2    *QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.*": Tercero) Declara  
3    de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable que la  
4    reforma del artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía  
5    EXPOCAM S.A., resuelta por la Junta General Universal  
6    Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el ocho  
7    de julio del dos mil quince, se ha realizado de conformidad con  
8    lo dispuesto por la Junta anteriormente mencionada; **Cuarto)** Así  
9    mismo, declara que la compañía EXPOCAM S.A. no es  
10   contratista fallida del estado, así como tampoco mantiene  
11   obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de  
12   Seguridad Social (IESS), ya que se encuentra al día en el pago de  
13   todos sus aportes. **CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**  
14   **HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos  
15   habilitantes, los siguientes: **Uno)** Nombramiento, copia de cédula  
16   y certificado de votación del señor **IVAN BUENDIA**  
17   **ASTUDILLO** por los derechos que representa de la compañía  
18   **EXPOCAM S.A.**, en su calidad de Gerente General; **Dos)**  
19   Registro Único de Contribuyentes; y, **Tres)** Acta de Junta General  
20   Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía  
21   **EXPOCAM S.A.**, celebrada el ocho de julio del dos mil quince.  
22   Anteponga y agregue usted, señora Notaria, las demás  
23   formalidades de estilo necesarias para el perfeccionamiento y  
24   validez de la correspondiente escritura pública. Firmado)  
25   Abogado Carlos Miguel Febres-Cordero con Registro  
26   número cero nueve- Dos mil once- uno cuatro  
27   siete, del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ LA**  
28   **MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva a

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
EXPOCAM S.A. CELEBRADA EL OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de julio del año dos mil quince, a las once horas, en la oficina principal de la compañía, ubicada en el Km 2.5 de la Av. Carlos Julio Arosemena, edificio "La Línea", oficina No.12, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EXPOCAM S.A., los accionistas:

VALERIA BERNARDITA BUENDÍA GARCÍA, por sus propios y personales derechos, misma que es propietaria de mil acciones (1.000) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y acciones emitidas, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

BUENDIA ASTUDILLO IVAN AUGUSTO, por sus propios y personales derechos, mismo que es propietario de mil acciones (1.000) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y acciones emitidas, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Ing. Javier Buendia Astudillo en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Ivan Buendia Astudillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, tal como lo dispone el art. 17 del estatuto social de la compañía.

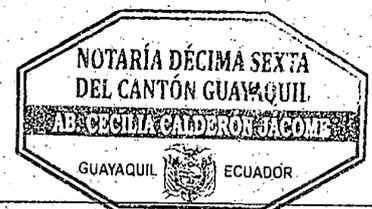
El presidente solicita que por secretaria se realice la nómina de accionistas asistentes a la junta.

Dado que el capital social se encuentra pagado en su totalidad y además se tiene la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la Junta y solicitase de lectura a los puntos del orden del día:

1. MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EXPOCAM S.A.

Leído el único punto del orden del día por el Secretario, el Presidente pone en consideración de la Junta el mismo para la correspondiente deliberación y aprobación:

Ab. Cecilia Escobar Jacome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil



1. - MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPOCAM S.A.

Tomó la palabra el PRESIDENTE de la Junta y manifiesta que a fin de mejorar la situación económica de la compañía, y buscar una diversificación de las actividades para así poder dar mayor solvencia a la misma es necesario realizar una REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS. Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos decide MODIFICAR el OBJETO SOCIAL y REALIZAR la CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía EXPOCAM S.A.

Como consecuencia de esta reforma de objeto social se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social en los siguientes términos:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL A LA DE SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA Y CUYA OPERACIÓN PRINCIPAL SERÁ LA DE RESTAURANTES, CEVICHERIA, PICANTERÍA, CAFETERÍAS, ETCÉTERA INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR. AL IGUAL QUE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE SE PERMITEN, COMO: RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, PUESTOS DE REFRIGERIO Y ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDA PARA LLEVAR, REPARTO DE PIZZA, ETCÉTERA: HELADERÍAS, FUENTES DE SODA, REPARACIÓN Y SUMINISTROS DE COMIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO DE MANERA AMBULANTE, MEDIANTE UN VEHÍCULO MOTORIZADO O CARRO NO MOTORIZADO, VENDEDORES DE HELADO EN CARROS MÓVILES, CARRITOS AMBULANTES DE COMIDA INCLUYE LA PREPARACIÓN DE COMIDA EN PUESTOS DE MERCADOS, ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: BARES, TABERNAS, COCTELERAS, DISCOTECAS (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE COMIDA) CERVECERÍA Y PUBS, ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: CAFÉS, TIENDAS DE JUGOS DE FRUTA, VENDEDORES AMBULANTES DE BEBIDAS, ETCÉTERA. ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN, Y DESA. PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SÓCIAL DESCRITO EN EL

PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO. "

Por último la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas decide que el GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía EXPOCAM S.A., otorgue la correspondiente Escritura Pública contentiva del presente acto societario y suscriba todos los documentos y realice todos los actos que sean necesarios para la validez y perfeccionamiento de la Escritura Pública de REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPOCAM S.A.

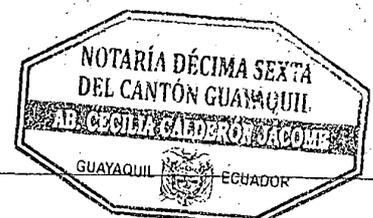
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada se da lectura a la presente Acta y, aprobándose la misma por unanimidad de la Junta, concluyó la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos firmando para constancia el Presidente, el Secretario y todos los Accionistas presentes.- f) Ivan Buendia Astudillo, Javier Buendia Astudillo, Valeria Bernardita Buendia Garcia.

Sr. Ivan Buendia Astudillo  
Secretario

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al que me remitiré de ser necesario. Guayaquil, ocho de julio del 2015.- Lo certifico.-

Sr. Ivan Buendia Astudillo  
Secretario

Ab. Cecilia Carrero Jirassara  
Notaria Pública Decimo Sexta  
del Cantón Guayaquil



**Nómina de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía EXPOCAM S.A. celebrada el 8 de julio del 2015**

**Iván Buendía Astudillo**, en mi calidad de secretario de la Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta junta, verificando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

- **Valeria Bernardita Buendía García**, propietario de 1000 (mil) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de los Estados de América, cada una; y,
- **Iván Buendía Astudillo**, propietaria de 1000 (mil) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de los Estados de América, cada una.

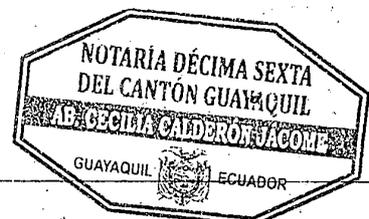
Que los antes mencionados accionistas representan el total de las acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de 2000, encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

Guayaquil, 8 de julio del 2015

**Iván Buendía Astudillo**  
Secretario de la Junta - Accionista

*Valeria Buendía García*  
**Valeria Bernardita Buendía García**  
Accionista

*[Handwritten signature]*  
Ab. Cecilia María Escobar  
Notaría Pública Decimo Sexta  
del Cantón Guayaquil



Guayaquil, 25 de marzo del 2015.

Señor  
Iván Buendía Astudillo  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EXPOCAM S.A. en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted, GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones señalados en el Estatuto Social. En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía EXPOCAM S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimó Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 7 de febrero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 6 de abril del 2001.

Atentamente,

AB. CARLOS MIGUEL FEBRES-CORDERO B.  
SECRETARIO AD-HOC

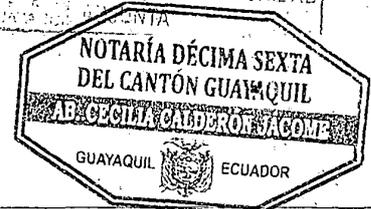
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXPOCAM S.A.  
SEGUN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

IVAN AUGUSTO BUENDIA ASTUDILLO

Guayaquil, 25 de marzo del 2015

  
Ab. Cecilia Calderon Pimentel  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCION CONSTAN  
REGISTRADO EN HOJA DE SEGURIDAD  
DE LA PRESENTE



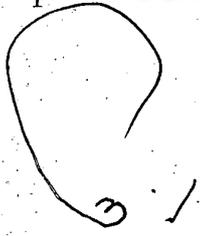




1 Escritura Pública. Quedan agregados a mi Registro  
2 formando parte integrante de la presente los  
3 documentos que perfeccionan el presente acto cuyos  
4 tenores se agregarán en cada uno de los  
5 testimonios que de ésta se dieron. Leída íntegramente  
6 por mí la Notaria al interviniente, este la aprueba, se  
7 afirma y ratifica en todas sus partes, y para constancia  
8 firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de  
9 todo lo cual DOY FE.-

11 p. EXPOCAM S.A.

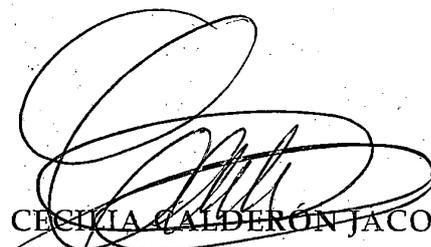
12  
13  
14



15 IVÁN BUENDÍA ASTUDILLO  
16 RUC No. 0992164964001  
17 GERENTE GENERAL  
18 C.C. NO. 090505460-7

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Decimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

21  
22  
23



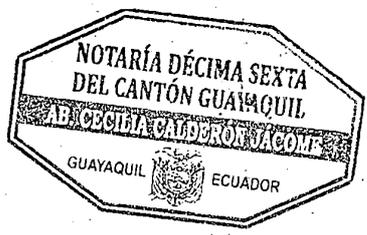
24 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME  
25 NOTARIA XVI GUAYAQUIL



26 SE OTORGÓ ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO  
27 ESTE... TESTIMONIO QUE  
28 RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

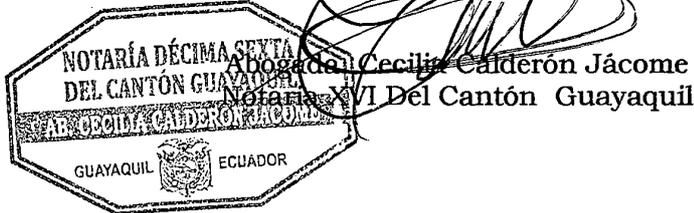


Ab. Cecilia Calderón Jácome  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

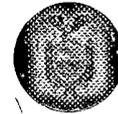


**AB.CECILIA CALDERON JACOME**  
**NOTARIA XVI DEL CANTON**  
**GUAYAQUIL**

**RAZON.-** SIENTO RAZON QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO; OTORGADA ANTE EL NOTARIO TITULAR DECIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL, DE ESE ENTONCES DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE **CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA ANONIMA QUE SE DENOMINARA "EXPOCAM S.A."**- HE ANOTADO LA ESCRITURA DE **MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EXPOCAM S.A.**- CELEBRADO ANTE LA NOTARIA TITULAR DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, EL VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-  
GUAYAQUIL A 22 DE JULIO DEL 2015.-



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.013  
FECHA DE REPERTORIO:24/jul/2015  
HORA DE REPERTORIO:14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil quince queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **EXPOCAM S.A.**, de fojas **65.160 a 65.180**, Registro Mercantil número **3.234**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37013



\*DGHFRF9UNGG091E000DJH0\*



\*G000HF9VLUFG0HV0HX00P0\*



\*SR6XP90QLUDN0LR00UXSH0\*



\*VRJUXE9D00LFLVLU0QR5D0\*

Guayaquil, 28 de julio de 2015

REVISADÓ POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1186801

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
RECIBO

17 AGO 2015 16:30

HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

*Handwritten signature*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

05/AUG/2015 08:31:36

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite:  -

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL -  
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo trámite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE  
ESTATUTOS INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =